

Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de La Puebla de Alfindén

Acta 4ª Comisión Mixta Plan de Infancia

Día: 28 de marzo de 2012, Miércoles. **Hora:** 13.30 H

Lugar: Biblioteca Municipal - Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Asistentes:

Leticia González	Concejal de Infancia, Juventud y P.C.
Carlos Rueda	Portavoz de PAR
Fernando Salvador	Portavoz PSOE
Ana Echevarría	Portavoz de CHA
Javier Gómez	Portavoz FIA
Jose Ignacio Miguel	Director Colegio Reino de Aragón
Gloria Sarto	Jefe de estudios Sección Instituto
Maria Salmerón	Profesora Colegio Los Albares
Lidia Tolosana	Educadora social de la Mancomunidad R.I.E.
Concha Orós	Trabajadora social Mancomunidad R.I.E.
Javier Gil	Técnico Municipal de Deportes
Carmen Serna	AMPA Sección Instituto
Laura Laguna	Responsable Comunicación municipal
Beatriz Callén	Técnico Municipal de Cultura

Excusan su asistencia Nuria Loris, alcaldesa y Silvia Artal directora de la Guardería Municipal.

Orden del día:

1. Informar sobre el Proyecto CAI (Ciudades Amigas de la Infancia) y someterlo a la aprobación de los miembros de la Comisión.
2. Entregar los indicadores que ha realizado cada servicio y completarlos.
3. Informar sobre el I Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia que se va a realizar en Aragón en el mes de noviembre.
4. Dar cuenta de las próximas actuaciones que se van a realizar dentro del Plan de Infancia.
5. Ruegos y preguntas

1.- Informar sobre el proyecto CAI (Ciudades Amigas de la Infancia) y someterlo a la aprobación de los miembros der la Comisión

Leticia González informa sobre el programa CAI y sobre los requisitos necesarios para conseguir ser una Ciudad Amiga de la Infancia. Con el programa Ciudades Amigas de la Infancia se pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de las Entidades Locales.

Para que una Entidad Local sea reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber puesto en marcha un Plan de Infancia o estar en proceso de creación de uno.
2. Elaborar una breve memoria sobre las acciones relativas a infancia que se llevan a cabo en el marco del Plan de Infancia.
3. Haber puesto en marcha un Consejo de Infancia u órgano de participación infantil similar.
4. Acreditar sus asignaciones presupuestarias.
5. Elaborar una breve memoria sobre la estructura, funciones y acciones realizadas por parte del Consejo de Infancia o similar.
6. Compromiso por escrito del Ente Local de sufragar los gastos que ocasione el proceso de reconocimiento en todas sus etapas (sin garantía de que por ello sea finalmente reconocido).
7. Adhesión formal por escrito del Pleno del Ayuntamiento al proceso de reconocimiento y su seguimiento posterior.
8. Petición formal por parte del/a Alcalde/sa o del/a Presidente/a de la Diputación Provincial, Cabildo, Concejo, etc., en representación del municipio, provincia, etc., al Presidente de UNICEF-Comité Español de participar en el proceso de reconocimiento.

Leticia González, recuerda a los presentes que, la mayor parte de los requisitos que solicitan para participar en este programa ya los cumplimos y hace alusión de lo importante que es recibir este reconocimiento. El programa se evalúa cada dos años y es muy importante mantenerlo porque si no se trabaja en él se puede perder el reconocimiento.

Aprovecha para informar del Segundo Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente que se realizará en la ciudad de Málaga, en el albergue juvenil del municipio andaluz. El ayuntamiento de Málaga corre con los gastos de manutención y alojamiento.

Las fechas de celebración del encuentro serán los días **9, 10 y 11 de noviembre de 2012.**

Los destinatarios de este encuentro son niños/as y adolescentes desde 8 hasta 16 años, involucrados en consejos municipales de participación.

El total de participantes será 120 chicos y chicas.

Para poder participar en este Encuentro se exige que los asistentes pertenezcan a una Comisión, Foro o Consejo de Infancia o Adolescencia relacionado con el ámbito municipal y llevar al menos dos años formando parte de la estructura de participación.

El grupo de representantes de cada estructura que participe en el encuentro estará formada por un mínimo de 2 y un máximo de 4, asistirán acompañados de una persona adulta (educador, técnico, político...) Se valorará que entre los asistentes haya representación equilibrada de niños y niñas e inclusión y representación de los colectivos más desfavorecidos (inmigración, dificultades de movilidad, vulnerabilidad económica...). El municipio correrá con los gastos de transporte y , cómo ya se comunicó a los padres de los niños del Consejo, nos gustaría enviar a dos representantes, elegidos a sorteo entre los niños que tengan autorización para ir al Encuentro.

Leticia González, pregunta a los miembros de la Comisión Mixta si desean que el municipio se presente al programa CAI (Ciudades Amigas de la Infancia); la Comisión acuerda por unanimidad presentarse a este programa.

2.- Entregar los indicadores que ha realizado cada servicio y completarlos.

Beatriz, solicita a cada técnico los indicadores que se han entregado para comprobar el estado de la infancia y adolescencia en nuestro municipio. Se resuelven algunas dudas de interpretación y quedan completados, con excepción de los indicadores de salud que deberá entregar el Pediatra del Centro de Salud cuando los haya realizado.

Beatriz, informa de la importancia de que lo recogido en los indicadores sea información exacta, puesto que en septiembre una Comisión se desplazará al municipio a comprobar sobre el terreno algunos de los datos que se reflejan en estos indicadores. En octubre nos comunicarán si somos o no Ciudad Amiga de la Infancia.

Leticia y Beatriz aprovechan para informar de la reunión que mantuvieron ayer día 27 con los padres de los niños del Consejo de Niños, niñas y adolescentes. Los padres están muy contentos del proceso que se llevó a cabo cuando se inició el trabajo del Consejo pero, opinan que ahora este trabajo se ha paralizado y que convendría refrescarlo con reuniones de trabajo periódicas que ayuden a los niños a informar y trabajar con sus compañeros. Proponen alguna hora del mediodía para trabajar en los centros educativos de primaria, con la sección y el instituto habría que quedar por la tarde, ya que ellos llegan a casa a las 15 h.

María propone la colaboración de los técnicos de la Comisión Mixta en los encuentros de trabajo que se tengan con los niños. Beatriz opina que la idea es buena pero que debería haber una o dos personas fijas de referente para trabajar con ellos. Beatriz hará el seguimiento de estos grupos y Lidia Tolosana se ofrece a formar parte de este grupo fijo de trabajo, como educadora social de la Mancomunidad R.I.E. .

3.- Informar sobre el I Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia que se va a realizar en Aragón en el mes de noviembre.

Leticia pasa a informar de la solicitud que Dña Blanca Solans, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación hace al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén para celebrar el I Encuentro de Consejos de Infancia de Aragón. La idea es organizar un encuentro que reúna de manera participativa, reflexiva y lúdica a niños y niñas que conforman dichos órganos u otros establecimientos en el ámbito local. Actualmente hay 4 consejos en Aragón: Calatayud; La Puebla de Alfindén, Alcañiz y Huesca. Posiblemente a final de año se creen en la Comarca Ribera Alta del Ebro y en Ejea de los Caballeros. Además, hay plenos infantiles u otros órganos en Zaragoza, Sabiñánigo, etc. Este es un momento oportuno y positivo para promover los Consejos Infantiles locales y La Puebla de Alfindén se considera un lugar idóneo para celebrarlo. Los miembros de la Comisión Mixta muestran su conformidad a esta propuesta. Fernando Salvador dice que le parece un orgullo que hayan elegido a La Puebla de Alfindén para celebrar este I Encuentro.

Algunos de los miembros preguntan si el Encuentro estará abierto a los niños del municipio o si, por el contrario, será restringido. Beatriz contesta que tendrán que consultarlo al Gobierno de Aragón, que es el que organiza este evento pero, lo más probable, es que la parte lúdica del Encuentro se abra a todos los que quieran participar. En cuanto a la fecha de realización, se baraja el fin de semana del 24 de noviembre, proponiendo el día 24 para el Encuentro y los días 23 y 25 para realizar actividades en torno a la Infancia.

4.- Dar cuenta de las próximas actuaciones que se van a realizar dentro del Plan de Infancia.

Leticia comunica a la Comisión las dos líneas de trabajo que se van a proponer al Consejo para trabajar en este año 2012:

1. - La Comisión de Fiestas Infantil. En esta primera línea ya se ha comenzado a trabajar, ya habéis podido contribuir a la programación de las Fiestas de Marzo, aunque no hayáis trabajado directamente en ellas.
2. - La creación de una Ruta Escolar Segura para que los niños no sólo puedan ir desde casa al colegio sin problemas de tráfico, sino que, también puedan moverse por algunas partes del municipio sin peligro. Para que esta ruta sea útil necesitamos la colaboración de los miembros del Consejo, sin vuestra ayuda esta ruta no sería eficaz. No pueden diseñar los adultos un espacio que va a ser utilizado por los niños, vuestra contribución es fundamental.

Se va a proponer a los niños que se hagan dos grupos y que cada niño elija el proyecto en el que quiere participar, lo ideal sería que hubiera el mismo número de miembros en cada grupo y que se fuera trabajando con ambos en reuniones

periódicas, dentro de los centros educativos. Formando grupos mixtos de trabajo, compuestos por niños y técnicos o políticos del Ayuntamiento u otras administraciones, de las áreas que competen a estos grupos de trabajo.

5. – Ruegos y Preguntas

No hay propuestas en este apartado.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 14'30 h.

La Puebla de Alfindén a 28 de marzo de 2012



AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE ALFINDÉN
ZARAGOZA

